

Guías orientativas sobre los principios cooperativos Educación, formación e información

COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

Resumen

La Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional realizada en octubre de 2012 encomendó a la Comisión de Principios la tarea de redactar “Guías orientativas” de ayuda para la interpretación de los Principios cooperativos aprobados en 1995.

Para colaborar en la difusión de las mismas, y contribuir al debate sobre sus contenidos, publicamos el texto de la Guía orientativa del quinto Principio: Educación, formación e información.

Palabras clave: Principios cooperativos, Década cooperativa, educación cooperativa, Alianza Cooperativa Internacional

Resumo

Guias de orientação sobre os princípios cooperativos: Educação, formação e informação

A Assembleia Geral da Aliança Cooperativa Internacional realizada em outubro de 2012 encomendou à Comissão de Princípios a tarefa de redigir as “Guias de orientação” de ajuda para a interpretação dos Princípios cooperativos aprovados em 1995.

Para colaborar com sua difusão, e contribuir para o debate sobre seus conteúdos, publicamos o texto do Guia de orientação do quinto Princípio: Educação, formação e informação.

Palavras-chave: Princípios cooperativos, Década cooperativa, educação cooperativa, Aliança Cooperativa Internacional

Abstract

Guidance notes on cooperative principles: Education, training and information

The General Assembly of the International Cooperative Alliance in October 2012 instructed the Committee of Principles the task of drafting “Guidance notes” to aid in the interpretation of cooperative principles adopted in 1995.

To collaborate in the dissemination thereof, and contribute to the debate on its content, publish the text of the orientation Fifth Principle Guide: Education, training and information.

Keywords: Cooperative principles cooperative decade, cooperative education, International Cooperative Alliance

INTRODUCCIÓN

Durante la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional realizada en octubre de 2012 en la ciudad de Manchester, Reino Unido, los miembros del Consejo encomendaron a la Comisión de Principios la tarea de redactar “Guías orientativas” de ayuda para la interpretación de los Principios cooperativos aprobados en el Congreso de Manchester (1995).

Esta iniciativa quedó establecida en el “Plan para un Década Cooperativa” como actividad fundamental, que dará forma al pilar de la Identidad fortaleciendo la diferencia cooperativa.

Los objetivos de la Comisión de Principios al redactar las “Guías orientativas” son dos:

- Establecer una orientación para los Principios cooperativos, tal como están formulados en la “Declaración sobre la Identidad cooperativa” aprobada en 1995.
- Establecer el núcleo irreductible de cada Principio, y por lo tanto, de la Identidad cooperativa.

En este contexto, la Alianza Cooperativa Internacional está invitando a los cooperantes del mundo a contribuir con sus ideas y ayudar a redactar las Notas de orientación para los Principios cooperativos de 1995, por lo que invita a que se lean y compartan las Guías, que sean discutidas y que todos los comentarios y aportes sean enviados al *Strategy Manager* Hanan El-Youssef, al mail elyoussef@ica.coop, antes del 15 de mayo de 2014.

Para colaborar en la difusión de las Guías y contribuir al debate sobre sus contenidos, publicamos a continuación el texto de la “Guía orientativa del quinto Principio: Educación, formación e información”, elaborado por Mervyn Wilson. Es nuestra intención que los lectores participen de la redacción final de las Guías enviando sus opiniones a la ACI, pero que este texto sirva, además, para promover una reflexión más amplia y profunda sobre la educación cooperativa.

Desde ya, ofrecemos las páginas de nuestra revista para difundir el producto de estas reflexiones y los debates que puedan suscitar.

Quinto Principio Educación, formación e información

MERVYN WILSON

Las cooperativas ofrecen educación y formación a sus socios, representantes electos, directores y empleados de forma que puedan contribuir eficazmente al desarrollo de su cooperativa. Informan a los ciudadanos, en concreto a los jóvenes y a los líderes de opinión sobre el carácter y beneficios de la cooperación.

No resulta sorprendente que la educación se encontrase en la lista original de los Principios de Rochdale y siguiese en ella tras las diversas revisiones realizadas por la ACI de los principios cooperativos. En un principio los cooperativistas vivían en sociedades donde la educación estaba reservada a los privilegiados. En aquel entonces, reconocieron, como hoy día, que la educación era fundamental para transformar sus vidas –la clave para el entendimiento y el progreso de la sociedad. Reconocieron su responsabilidad de ayudar a la educación de sus miembros y familias asignando parte del excedente comercial de su cooperativa a la educación.

El desarrollo del modelo de cooperación de Rochdale y las prácticas de funcionamiento, denominadas posteriormente Principios de Rochdale, son el resultado directo de la educación y el aprendizaje. Los pioneros tardaron un año en crear su modelo de cooperación, aprendiendo de las experiencias de los precursores de la cooperación desde tiempos de Robert Owen y de las pautas de figuras clave del cooperativismo, como George Jacob Holyoake. Hay pruebas de que al menos algunos de los pioneros asistieron a las conferencias en el Owenite Co-operative School de Salford, cerca de Manchester, desde la década de

los 30 del siglo XIX, y de que se beneficiaron de publicaciones como “Co-operator” de William King.

El elemento que transformó medio siglo experimentando con la cooperación en un modelo de éxito, imitado posteriormente por todo el mundo, fue la voluntad de compartir experiencias y aprender de los éxitos, fracasos y reveses. Sin esa difusión de ideas y experiencias es poco probable que hubiese surgido un sector cooperativo tan diverso como el de hoy. La educación cooperativa desempeñó un papel central en el crecimiento de los movimientos Raiffeisen, Mondragon y Antigonish. La educación fue y sigue siendo el elemento vital de todas las cooperativas y el motor de desarrollo cooperativo.

EDUCACIÓN PARA LOS SOCIOS

Desde el principio de todo, las cooperativas y los cooperativistas reconocieron la importancia crucial de garantizar que los socios comprendieran la visión, valores y aspiraciones de su cooperativa. Los pioneros plasmaron su visión en su “Law First”. Fueron claros al declarar que la apertura de su tienda era el primer paso en la emancipación económica y social de sus miembros, como se reflejó en su objetivo:

Esta sociedad deberá, tan pronto como sea posible, proceder a organizar los poderes de producción, distribución, educación y gobierno o, en otras palabras, establecer una colonia autónoma de intereses unidos, o asistir junto a otras sociedades en el establecimiento de tales colonias.

La educación de los miembros ha de ser una cuestión primordial para las cooperativas, e implica más que simplemente informar a los miembros de las cooperativas sobre el negocio e impulsar la lealtad comercial. No obstante, también habrá que realizar otras medidas. Deberá ofrecer vías de aprendizaje para

los miembros sobre la identidad y los valores cooperativos y la familia cooperativa mundial de la que forma parte su cooperativa.

La educación de los miembros debería ayudarles a comprender los derechos y responsabilidades de la afiliación, incluida su necesidad de ejercer derechos democráticos. La educación puede contribuir a tener unos miembros activos e informados, así como a garantizar que los dirigentes y representantes electos compartan la visión y las aspiraciones de éxito de su cooperativa y posean las capacidades necesarias para desempeñar sus responsabilidades.

Dichos programas deberían hacer que los cooperativistas se comprometieran más con la causa y que se convirtieran en ciudadanos más activos. La educación cooperativa se dirige a desarrollar capacidades transferibles esenciales para la sociedad civil y no sólo unidades económicas. De ahí que Owen llamase a su primer centro educativo “El centro para la formación del carácter”.

El desarrollo de la tecnología aporta nuevas vías para la enseñanza de los miembros, permitiendo hacer llegar programas y recursos innovadores a un gran número de miembros y a bajo coste. Las cooperativas, en particular aquellas con muchos miembros y muy distribuidos geográficamente, deberían aprovecharse de la tecnología y contribuir a crear programas educativos eficaces para los miembros.

REPRESENTANTES ELECTOS

La educación cooperativa siempre ha estado inextricablemente vinculada a forjar una buena gobernanza. En las cooperativas ésta depende de unos miembros activos y bien informados y de la calidad de los elegidos para trabajar en los diferentes comités y órganos que componen la estructura democrática. En muchas partes del mundo, a medida que las

cooperativas han ido creciendo, el número de cargos electos se ha reducido y han ido surgiendo estructuras más complejas. En cada nivel, de la cooperativa más pequeña a la mayor, el éxito o fracaso yace en gran medida en las decisiones adoptadas por los representantes electos. Es esencial que estén dotados de capacidades, conocimiento y entendimiento para que pueda tomar decisiones por el interés a largo plazo de la cooperativa y sus miembros. El proceso de elección no es garantía de competencia. La ayuda de formación y desarrollo, arraigada en los valores cooperativos, puede ayudar a los miembros electos a mejorar sus capacidades a fin de plantear un reto constructivo para los directores y debería constituir un elemento central de los programas educativos sobre cooperativismo. Resulta oportuno recordar aquí la expresión colgada en las paredes de muchas oficinas de SACCO (Cooperativas de Ahorro y Crédito) en el mundo desarrollado: *“La mayor amenaza para cualquier unión de crédito es su Junta”*.

Con mayores expectativas de gobernanza, que han venido seguidas de fracasos y escándalos entre la gente en general y el sector privado, las cooperativas y la educación cooperativa deben asegurar que funcionan para lograr los niveles adecuados en gobernanza.

Muchas cooperativas más grandes y complejas cuentan ahora con estructuras democráticas de múltiples niveles. En dichos casos, la inclusión del requisito de completar un programa de formación a fin de poder optar a niveles superiores, sumada al derecho a dicha formación y ayuda, puede resultar una forma adecuada de progresar. Dichos programas concilian el proceso democrático con las capacidades y facultades requeridas, en particular cuando se combina con otros métodos de educación cooperativa, como centros de desarrollo de juntas o comités.

DIRECTORES Y PERSONAL

La educación y los programas de formación cooperativos deberían ofrecer oportunidades para que los directores y empleados de organizaciones cooperativas comprendan la naturaleza diferente de éstas y las necesidades de sus miembros. Esto es especialmente importante para los que llegan al sector de las cooperativas procedentes de empresas con un formato más tradicional, donde las necesidades de los accionistas pueden ser muy diferentes de las de un socio de cooperativa.

Con el efecto de la globalización, cada vez vemos más directores y empleados que pasan de los sectores público y privado a cooperativas. Los directores y empleados de éstas deberían recibir una formación de iniciación que trate la naturaleza específica de las cooperativas y sus valores. Para los altos ejecutivos, los resultados del programa deberían incluir el entender que el desarrollo empresarial y la mejora continua deben dirigirse a satisfacer las necesidades de los miembros. Crear diálogo entre los miembros, los empleados y los directores, tanto elegidos democráticamente como nombrados por directores ejecutivos, es un elemento clave de este proceso.

Las *Co-operative Colleges* han desempeñado un importante papel por todo el mundo contribuyendo a la formación de directores con competencias cooperativas adecuadas. En los últimos años, los programas de educación superior, como el Master en Gestión de Cooperativas de Crédito y Generales impartido por la Universidad Saint Mary de Canadá, han propiciado la reunión de nuevos gerentes de diferentes cooperativas, creando un espacio para compartir ideas y experiencias en un entorno de aprendizaje en línea.

Tradicionalmente las cooperativas han ofrecido programas para ayudar a los empleados de las estructuras inferiores a desarrollar ca-

pacidades profesionales a fin de desempeñar sus funciones de forma eficaz. Es importante que la naturaleza diferente de sus cooperativas no se ignore en tales programas. Los empleados de las estructuras inferiores son, por lo general, el principal punto de contacto con los miembros de cooperativas y los ciudadanos. Hace más de una década, las cooperativas reconocieron que si los empleados no eran lo suficientemente conscientes de la naturaleza de su organización y sus ventajas hasta el punto de que quisieran ellos mismos ser miembros, estarían difícilmente capacitados para convencer a la gente.

Con programas de educación cooperativa eficaces, los miembros, representantes electos, gerentes y empleados podrían contribuir mejor al buen desarrollo de sus cooperativas.

EDUCACIÓN COOPERATIVA PARA LOS CIUDADANOS

La segunda parte del principio describe la importancia de informar a la gente, en especial a los jóvenes y líderes de opinión, sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

Poco después del año 2000, Ivano Barbarini, el entonces Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, advirtió de cómo la globalización se estaba dirigiendo hacia la invisibilidad de las cooperativas. Esta "invisibilidad" ha sido objeto de seguimiento por parte de académicos, que han denunciado la desaparición de las cooperativas de los libros de texto sobre economía en la segunda mitad del siglo.

Desde que se aprobara la Declaración de Identidad Cooperativa en 1995, los esfuerzos realizados por los cooperativistas han influido considerablemente en la agenda política general. La aprobación de la Recomendación 193 de la OIT sobre la Promoción de las Cooperativas propició no sólo que se revisara la legislación cooperativa, sino que se concientizara a la gente sobre las cooperativas

y su diferente naturaleza en las estructuras tripartitas de la OIT de cada continente.

2012, declarado por la ONU Año Internacional de la Cooperativas, permitió aumentar el reconocimiento de las cooperativas. En particular, se pretendía demostrar a los jóvenes cómo las cooperativas han sacado a la gente de la pobreza y la mantienen fuera de ella, y han ayudado a mejorar las vidas de trabajadores en todo el planeta durante generaciones.

Hoy hay cada vez más reconocimiento de la importancia de nuevos modelos de cooperativas y mutualidades en la economía como parte del resurgimiento económico posterior a la crisis financiera internacional. Las agencias de la ONU, la UE e importantes donantes consideran las cooperativas y otras formas asociativas como importantes componentes del crecimiento económico en el mundo desarrollado y en desarrollo.

Para que se aprovechen las oportunidades de la década del desarrollo de las cooperativas, la educación cooperativa deberá seguir sus pasos, transformando la investigación en programas de aprendizaje eficaces y asesorando a los legisladores. La educación cooperativa ha de animar el debate para crear oportunidades de más desarrollo cooperativo.

Aparte de mantener a los miembros y empleados de cooperativas, éstas deberían fomentar programas de educación y formación que contribuyeran a concienciar acerca del papel y potencial de todo el sector cooperativo y que cuestionen la forma en que los principales medios de comunicación ignoran el sector.

LOS JÓVENES

Como organizaciones democráticas, las cooperativas han de ser capaces de inspirar a las nuevas generaciones y estar dispuestas a adaptarse para saciar sus necesidades a fin

de sobrevivir. En muchas partes del mundo, los movimientos cooperativos han ayudado a desarrollar la enseñanza y el aprendizaje sobre el tema de las cooperativas en el sistema educativo tradicional. Las guarderías y jardines de infancia que se han establecido en cooperativas están muy asentadas en muchos países y cuentan con redes sólidas en Suecia, España y Canadá. En el Reino Unido, una gran cooperativa de consumidores ha creado una red de 50 guarderías al servicio de sus miembros. Otros movimientos cooperativos, como la Federación Nacional de Cooperativas de Singapur, han creado recursos para enseñar los valores cooperativos en los primeros años de enseñanza.

En Polonia el movimiento ha apoyado a *colegios cooperativa*¹ durante más de 100 años, lo que ha permitido a los jóvenes dirigir empresas en calidad de cooperativas democráticas que suministran servicios como tiendas de golosinas en colegios, papelerías y agricultura y horticultura de pequeña escala en zonas rurales. En Malasia los *colegios cooperativa*² suministran una variedad incluso mayor de servicios, entre los que cabe destacar la banca, la peluquería y el catering, desarrollando competencias profesionales y brindando oportunidades para experimentar directamente lo que es una empresa cooperativa. En Croacia se está instaurando un sólido movimiento de colegios cooperativa y Francia posee una organización de promoción de colegios cooperativa muy establecida.

En Sudamérica importantes cooperativas como Sancor Seguros han desempeñado un papel transcendental en el fomento del desarrollo de *colegios cooperativa*³.

¹ Evidentemente se observa aquí un problema de traducción, ya que el ejemplo refiere a lo que en Argentina llamamos "cooperativas escolares". En una comunicación con el responsable de las Guías, Hanan El-Youssef, nos informó que tendrán en cuenta la observación para la redacción definitiva, que incluirá además un glosario.

² cooperativas escolares

³ cooperativas escolares

Por otro lado, está surgiendo una nueva faceta de cooperativas de educación gracias al aumento de *colegios cooperativa*⁴. En España y Portugal están muy establecidos y cuentan con diversos modelos, desde las dirigidas por profesores a las que cuentan con múltiples partes interesadas, haciendo participar a los padres y la comunidad local como tales. En Suecia ha aparecido la figura del colegio basado en la comunidad en respuesta a los cambios legislativos, especialmente en las zonas rurales. El Reino Unido ha presenciado un rápido crecimiento de *colegios cooperativa*⁵ ante los cambios en la ley. En solo cinco años, casi 700 colegios estatales ingleses se han convertido en cooperativas con múltiples partes interesadas: padres, personal, alumnos y la comunidad local. Una marca de identidad cooperativa ayuda a los colegios cooperativa a garantizar que los valores cooperativos no solamente están reflejados en las estructuras de dirección, sino también en las asignaturas, pedagogía, vínculos con la comunidad y programas de desarrollo profesional continuo en los colegios.

Las cooperativas de estudiantes, en particular las de Norte América, ofrecen diversos servicios, desde vivienda y librerías a actividades sociales y de ocio para los estudiantes de la educación superior, brindándoles su primera oportunidad de participar directamente en una cooperativa.

Siempre ha habido un vínculo muy estrecho entre la educación cooperativa y el desarrollo de las cooperativas. La concienciación conduce a menudo a la innovación y el desarrollo de las cooperativas. Quizá el mayor potencial actual de la educación cooperativa resida en las cooperativas de jóvenes y estudiantes. En algunas partes de África, como Uganda y Lesoto, estas cooperativas van más allá, enseñando cooperación al desarrollo de las ca-

⁴ En este caso, refiere a lo que en Argentina denominamos "Escuelas cooperativas"

⁵ Escuelas cooperativas

pacidades necesarias para la creación de empleo y la generación de ingresos. Esta experiencia de aprendizaje les ofrece un modelo, que podría extenderse. Dichos programas de educación cooperativa constituyen una versión alternativa a la percepción de que la iniciativa empresarial es un asunto de personas individuales. La educación cooperativa ha de reivindicar la fuerza de la iniciativa empresarial colectiva. El rápido ascenso del desempleo juvenil a raíz de la crisis financiera internacional brinda oportunidades para informar e inspirar a los jóvenes sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

Las cooperativas de jóvenes y estudiantes podrían desempeñar un importante papel en la gestión de la creciente crisis de una generación perdida sumida en el paro juvenil, que no solo afecta aquellos con competencias, sino también y cada vez más, a personas y licenciados más altamente cualificados. Las Juntas de Jóvenes constituyen un medio de establecer cooperativas para desarrollar el diálogo con los jóvenes y hacerles participar en la creación de empresas cooperativa. El cada vez mayor sector de la educación cooperativa permite reforzar los vínculos con otras empresas cooperativas para contribuir a garantizar que las instituciones educativas dirigidas como cooperativas maximizan las oportunidades de cooperación entre las cooperativas.

PATRIMONIO

Un tema importante en los programas de educación cooperativa es el uso apropiado del patrimonio cooperativo para informar e inspirar a los cooperativistas de hoy y mañana. Las historias de se cómo afrontaron y superaron retos importantes son uno de los grandes recursos educacionales que tenemos. Así se responsabiliza a todas las cooperativas de guardar y velar por su patrimonio y utilizarlo eficazmente en sus programas de aprendizaje. El sitio Web "Co-op Stories" es

un ejemplo de cómo pueden obtenerse de forma sencilla historias contemporáneas. Del mismo modo, la tecnología está permitiendo que los elementos del patrimonio estén disponibles más fácilmente. El trabajo pionero de Co-operative Heritage Trust en el Reino Unido de salvaguardar el patrimonio cooperativo es un ejemplo de buenas prácticas que podría imitarse y convertirse en la piedra angular de la educación cooperativa.

COMPRENDER LA EDUCACIÓN COOPERATIVA

En este momento, no hay una filosofía compartida internacionalmente de la educación cooperativa aparte de la que se menciona en el Quinto Principio Cooperativo de Educación, Formación e Información. Esta sección propone una serie de principios básicos que deben sustentar la educación cooperativa junto con algunas prácticas educativas que éstos conllevan:

a) Los valores y principios son su esencia

En primer lugar, los valores y principios cooperativos deben estar en el núcleo de la educación y formación cooperativas, las cuales se dirigen, por tanto, a ayudar a los alumnos a poner en práctica estos valores y principios en su cooperativa y comprender claramente qué significa para ellos. No obstante, no constituyen un simple plan de acción, sino que deberían permitir el desarrollo de un enfoque según el país o incluso el sector de que se trate.

b) Crear una identidad cooperativa distintiva para la educación y la formación

Al proveer educación y formación hay que reflejar la identidad singular de las cooperativas. Los siguientes aspectos son particulares de la educación y formación cooperativas, si bien no deben constituir una lista definitiva y requieren un mayor debate y revisión. La formación y la educación cooperativas:

1. *Tratan de desarrollar tanto las capacidades como el conocimiento pertinentes para el movimiento y consisten en un desarrollo tanto individual como organizativo*

La educación y la formación cooperativas han de centrarse en el movimiento y crear las capacidades y el conocimiento necesarios para un desarrollo y crecimiento adecuados. Se trata de desarrollar una comprensión de cómo crear una empresa cooperativa más eficaz, rentable y eficiente, y luego ocuparse junto con los alumnos de cómo pueden llevarlo a la práctica. Esto significa que los programas deberían intentar ser prácticos, relevantes y responder a las necesidades de los alumnos.

2. *Necesitan reconocer la naturaleza particular de las cooperativas, a saber, la importancia de sus aspectos asociativos y de empresa*

Se refiere a trabajar con los aspectos duales que conforman las cooperativas: es tanto una “empresa” como una “asociación de miembros”. En ocasiones los programas pueden ser parciales centrándose sólo en un aspecto de las actividades, más que en adoptar un enfoque holístico, que incluya capacidades de gobernanza, asociación y empresa. La educación y la formación cooperativas deberían también fomentar el desarrollo personal y brindar vías de aprendizaje para las personas, pero siempre vinculándolo a propósitos organizativos más amplios de la cooperativa y, en términos más generales, del movimiento.

3. *Reconocen el valor del aprendizaje informal y la experiencia por estar en una cooperativa*

Tradicionalmente uno de los principales vehículos de aprendizaje en este sentido ha sido aprender a través de la cooperación, es decir, por lo general, participando en una cooperativa. Por lo tanto, las cooperativas ofrecen un espacio donde los miembros pueden compartir sus conocimientos y experien-

cias, lo que, a su vez, contribuye a desarrollar la capacidad de autoayuda y autosuficiencia. Puede que muchas de las personas que estén aprendiendo lleven largos años participando y trabajando en su cooperativa, lo cual ha de respetarse, reconocerse y emplearse cuando sea posible.

4. Se centran principalmente en poner en práctica los valores y principios cooperativos para todos los socios y empleados

Todos los programas y actividades educativas y de formación, a cualquier nivel, pueden estar vinculados directamente a los valores y principios cooperativos. Esto implica hacer explícitas las formas concretas en que los programas permiten a los alumnos ponerlos en práctica en sus actividades diarias dentro de su cooperativa.

5. Se esfuerzan por satisfacer las necesidades de aprendizaje de todo el movimiento, desde los socios a los directores ejecutivos y también las partes interesadas

Las partes interesadas clave del movimiento cooperativo y, por tanto, los grupos de alumnos clave para la educación cooperativa, son los siguientes: los cooperativistas; los capacitadores y promotores; los auditores, certificadores y reguladores; las partes interesadas externas; los jóvenes; y la gente en general.

Estas partes interesadas de las cooperativas cuentan con experiencias educativas y necesidades de aprendizaje muy diferentes. Asimismo, como en cada programa los participantes pueden ser muy diversos, podrían contar con necesidades y contextos educativos muy distintos.

La educación cooperativa ha de atender las necesidades de muy diversos alumnos y no lo lograría si no se esforzase por reducir las barreras de acceso. Esta apertura de acceso debe también asegurar una representación adecuada de mujeres y jóvenes en los pro-

gramas, lo cual requiere sensibilidad y concienciación de las barreras que impiden el acceso de las mujeres (como el cuidado de los niños y las tareas domésticas) y luchar por que los lugares y horario de formación tengan en cuenta sus necesidades. Sería necesario considerar una formación sólo para mujeres o jóvenes.

1. Emplear una gran variedad de métodos de enseñanza y aprendizaje para satisfacer las necesidades de diversos tipos de alumnos

La educación y formación cooperativas requieren, en primer lugar, basarse en entender el aprendizaje como proceso amplio que sucede dentro y fuera de la clase, y reconoce que:

- a) Aprender es un proceso de participación activa con experiencia.
- b) Conlleva el desarrollo o la profundización en las capacidades, el conocimiento, la comprensión y los valores.
- c) Un aprendizaje eficaz conduce a un cambio y desarrollo organizativos.
- d) Enseñar y aprender deberían combinarse con el aprendizaje deseado y, en la medida de lo posible, abordar la forma en que la gente aprende mejor.
- e) Se necesita una combinación de actividades y planteamientos para hacer participar a los alumnos.

2. Incorporar estrategias de aprendizaje participativo activo

Los planteamientos participativos de la enseñanza y el aprendizaje no sólo son coherentes con los valores cooperativos, sino que también representan buenas prácticas de pedagogía. Hay estrategias de aprendizaje y enseñanza muy diversas que se pueden emplear y es el aspecto final de una educación cooperativa sólida. Hoy día está general-

mente reconocido que cuanto más participa el estudiante en el proceso de aprendizaje, más se aprende. Esto se aplica a todo tipo de alumnos y es tan pertinente para la educación superior como para cualquier otro nivel educativo.

CONCLUSIÓN

La educación cooperativa fue el elemento que transformó la visión y las aspiraciones de los pioneros del movimiento cooperativo internacional de la actualidad en un éxito. Aprender a partir de la experiencia sigue siendo esencial para crear hoy día empresas cooperativas que funcionen. Unos programas de educación cooperativa eficaces pueden ayudar a que resurja y se renueve el movimiento cooperativo establecido y a desbloquear la visión y energías de la nueva generación, revelando como puede aplicarse el modelo cooperativo a los retos de hoy y el mañana.

Los primeros cooperativistas adoptaron rápidamente las tecnologías que estaban emer-

giendo entonces -desde las presentaciones de diapositivas con la linterna mágica hasta ser los precursores del uso de películas como instrumento educativo y de formación. Las cooperativas establecieron bibliotecas de préstamo y habitaciones de lectura, lideraron el aprendizaje a distancia y crearon asociaciones con universidades y demás para extender el alcance de sus programas.

La educación cooperativa necesita ser tan audaz e imaginativa como antes, aceptando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, reforzando los vínculos con las universidades para impulsar la investigación y utilizando la educación para difundir los resultados de las investigaciones a fin de informar a los responsables de la adopción de políticas, los socios y la gente en general.

Una educación cooperativa con éxito ha de adaptarse y no olvidar nunca su finalidad principal de desarrollar una comprensión mayor de la naturaleza y los beneficios de la cooperación de ahora y del futuro.